



jueves, 13 de diciembre de 2018

 Buscar  en Ibercampus  en Google | Consejo Editorial | Quiénes Somos | Ideario | Contacto | Tarifas Publicitarias | Suscribirse | RSS

## Secciones

Políticas  
 I+D+i  
 Capital humano  
 Economía  
 Cultura  
 Estrategias verdes  
 Salud  
 Sociedad  
 Deportes  
 Debates y firmas invitadas  
 Entrevistas  
 Educación  
 Becas & prácticas  
 Empleo y Formación  
 Iberoamérica  
 Tendencias  
 Empresas y RSC  
 Universidades  
 Convocatorias  
 Ranking Wanabís  
 Denuncias de los consumidores  
 Consumo  
 El Tiempo

## EMPRESAS Y RSC Ampliar +

- Cientos de miles de firmas contra deshucios de ancianos, niños o discapacitados por el Santander
- Las empresas españolas dedican un 8% más a los objetivos de desarrollo sostenible tras su 22% previo
- El promotor del impuesto al Sol pide entrar en la CNMC

ABENGOA  
 ABERTIS  
 ACCIONA  
 ACERINOX  
 ACNUR  
 ACS  
 ADECCO  
 AMADEUS  
 ARCELORMITTAL  
 ASIFIN  
 BANCO POPULAR  
 BANCO SABADELL  
 BANCO SANTANDER  
 BANKIA  
 BANKINTER  
 BBVA  
 BME  
 CAIXABANK  
 DIA  
 EBRO  
 ENAGAS  
 ENDESA  
 FCC  
 FERROVIAL  
 GAMESA  
 GAS NATURAL  
 GRIFOLS  
 IAG (IBERIA)  
 IBERDROLA  
 INDITEX  
 INDRA  
 JAZZTEL  
 MAPFRE  
 MEDIASET  
 OHL  
 REE  
 REPSOL  
 SACYR  
 SOLIDARIOS

## INCLUSIÓN DIGITAL

Campaña entre estudiantes sobre los daños de la piratería

### España apela a la cooperación para facilitar licencias y retirar contenidos con el nuevo Copyright

En un debate con críticas de internautas y Google al endurecimiento por el Parlamento europeo de la proyectada Directiva Europea de #Copyright, Adriana Moscoso del Prado, Directora General de Industrias Culturales y Cooperación, del Ministerio de Cultura y Deporte, expuso este miércoles la postura del gobierno: "apelar a la cooperación entre los diferentes actores de #Internet para establecer mecanismos que faciliten licencias y retirada de contenidos no autorizados. Piratería perjudica a muchos

Redacción 12 de diciembre de 2018 [Enviar a un amigo](#)



Seguir a @IbercampusES

Tras aprobar el Parlamento Europeo a mediados de septiembre esta Directiva, ahora está siendo consensuada con el Consejo y Comisión su aprobación definitiva y entrada en vigor, tras los centenares de enmiendas en el Comité de Asuntos Legales al texto parlamentario, modificado respecto a la propuesta realizada por la Comisión Europea en septiembre de 2016 para actualizar la directiva vigente desde el año 2001 y que incluye dos puntos especialmente controvertidos: los artículos 11 y 13. El primero aborda los usos digitales de las publicaciones de prensa, desde citas a enlaces, otorgando a los editores el derecho de autorizar o prohibir una agregación o indexación durante dos décadas. Y el segundo regula la vigilancia de contenidos protegidos por parte de plataformas, requeridas a monitorizar lo que los usuarios suben a sus servicios mediante "el uso de técnicas efectivas de reconocimiento de contenidos". Algo para lo que tecnológicas como Google están preparadas, aunque no quieren elevar sus costes ante un texto cuyo ponente, el democristiano alemán Axel Voss, fijó como objetivo «que la explotación de los



La piratería de la propiedad intelectual, denunciada desde el deporte

#### Noticias relacionadas

- "No piratees tu futuro", alianza contra la piratería en Internet
- Educación y la Liga colaboran contra la piratería digital
- Méndez insta a los ministros europeos de educación a cooperar contra la piratería en Internet
- La huelga del taxi contra la piratería y el intrusismo modera su crítica al transporte compartido

PUBLICIDAD

## QUESTION EVE F



## Libros y Tesis

### LIBROS

Nosotros  
 Cambio de rasante  
 Futu.re  
 Derecho de los Robots  
 Gobernanza y Regulaciones de Internet en América Latina

El futuro de las profesiones: Cómo la tecnología transformará el trabajo de los expertos humanos

### TESIS Y TESINAS

Una tesis urge la reforma del alquiler en esta España del deshucio, sin mercado ni vivienda social

La universidad pública ajusta mejor sus recursos que la privada

Logista y MRW ganan en gestión reputacional a NACEX

La digitalización realiza la eficacia de los congresos presenciales, según una tesis de la UJI

España, 10º país en investigación en salud

cambio en Venezuela

## Lo más leído

**España apela a la cooperación para facilitar licencias y retirar contenidos con el nuevo Copyright**

- 1 **Las universidad recibe el mismo mismo dinero de hace 6 años y su I+D un 25 % menos que en 2008**
- 2 **"Lo que no había era evidencias astrofísicas de agujeros negros de masa intermedia"**
- 3 **Nuevo escenario económico y tecnológico**
- 4 **No hay compasión para asesino abogados de Atocha**
- 5 **Las compraventas de viviendas inscritas en registros aumentan un 15,8% anual hasta noviembre**
- 6 **En marcha hacia ninguna**

TÉCNICAS REUNIDAS  
TELFÓNICA  
VISCOFAN

**UNIVERSIDADES** Ampliar +

- Las universidad recibe el mismo mismos dinero de hace 6 años y su I+D un 25 % menos que en 2008
- España apela a la cooperación para facilitar licencias y retirar contenidos con el nuevo Copyrigh
- Más de 300 expertos globales siguen en la UCA el II Encuentro España-Brasil en Matemática

pinchar en cada comunidad para encontrar el centro

Andalucía
Aragón
Asturias
Canarias
Cantabria
Castilla la Mancha
Castilla y León
Cataluña
Comunidad Valenciana
Extremadura
Galicia
Islas Baleares
La Rioja
Madrid
Murcia
Navarra
País Vasco

**artistas europeos en Internet se detenga**. «Estamos hablando de grandes empresas tecnológicas que están ganando montañas y montañas de dinero a costa de los artistas y los creadores europeos», dijo antes de conseguir que se aprobara por 438 votos a favor, 226 en contra y 39 abstenciones.

Muchos de los cambios del Parlamento a la propuesta original de la Comisión Europea apuntan en esos polémicos artículos 134 y 11 a garantizar que los artistas, especialmente los músicos, artistas y autores de guiones, así como los editores de noticias y periodistas, reciban compensaciones por su trabajo compartido en plataformas como YouTube o Facebook o en agregadores de noticias.

**Antonio Vargas, Public Policy Manager de Google**, afirmó en el debate de este miércoles, organizado en Madrid por la Fundación Alternativas de la mano del bufete Cuatrecasas, que esta empresa que lidera el orden y la publicidad en las búsquedas de información aplaude el interés de la #UE en crear un mercado único global, pero muestra preocupación por la propuesta del #ParlamentoEuropeo, que "convierte a las plataformas en responsables de todo lo ilícito en la red en materia de derechos de autor".

**Ofelia Tejerina, miembro de la Junta directiva Asociación de Internautas**, también se quejó del poder que el artículo 13 le concede a las plataformas para eliminar contenidos de la red y de las graves consecuencias de esto; "la libertad de información va a quedar en papel muerto", explica la directiva de la asociación @internautas.

También **Amalia Pelegrin, Digital Policy AMETIC**, criticó los problemas de compatibilidad del artículo 13 con la Carta de #Derechos Fundamentales de la #UE: libertad de expresión e información, protección de datos personales y libertad de empresa.

**Pilar Jurado, miembro de la Junta Directiva de Sociedad General de Autores (SGAE)**, fue la única defensora del polémico artículo 13, al indicar que afecta a personas que durante mucho tiempo callaron mientras vulneraban sus derechos". Sentenció: "es de justicia que los creadores se beneficien del valor añadido que sus contenidos generan en #Interne!".

Por su parte, **Héctor Fouce, profesor de Ciencias de la Información de la UCM**, cerró la mesa recomendando la lectura de su documento "El papel de los contenidos generados por el usuario en la industria musical: conflictos y perspectivas <https://t.co/JzqweoQs9a> capacidad de enlazar contenidos, compartir informaciones o reelaborar obras de forma creativa no debería ser restringida por la ambición de las industrias culturales de mantener el control sobre el uso de sus catálogos o por los conflictos entre el sector musical y las empresas de tecnología sobre las maneras de repartir los beneficios generados por suscripciones o publicidad a partir de los contenidos generados por los usuarios. Lo mejor que puede aportar la nueva legislación europea es 1) concretar los elementos de transparencia exigibles para todas las industrias, 2) reforzar los principios de la directiva de Comercio Electrónico que han permitido una dinamización histórica de los contenidos culturales, y 3) la consagración de la centralidad de los autores en las obras creativas, por encima de entidades de gestión e industrias digitales, editoriales, musicales o cinematográficas.

Moderó el debate **Alvaro Bourkaib, socio de Cuatrecasas**, bufete líder entre los españoles en diversos frente, entre ellos el de la planificación fiscal internacional.

**parte**

**Un viaje al núcleo del yo individual y colectivo en el espacio físico y virtual será posible**

**Cientos de miles de firmas contra deshahucios de ancianos, niños o discapacitados por el Santander**

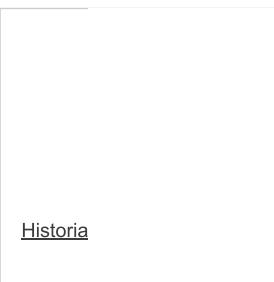
**El PIB de Madrid crece este año un 3,2%, una quinta parte más que el 2,6 de media nacional**

**RANKING WANABIS** Ampliar +

- "La evolución del e-learning: de "sólo ante el peligro" al aprendizaje interactivo"
- "Los profesionales con formación online están mejor preparados para la economía global"
- El big data, la robótica y el Mobile Learning, principales tendencias del e-learning

**DEBATES Y FIRMAS** Ampliar +

- El secreto de la integración de las PYMES en el cumplimiento legal
- Fraude, corrupción y esquizofrenias nacionales
- Una innovación más humana en educación



**ENTREVISTAS** Ampliar +

- "Lo que no había era evidencias astrofísicas de agujeros negros de masa intermedia"
- "Que a Villarejo se lo hayan tomado en serio habla más de las élites que del propio policía"
- Entrevista a Jimena Tierra

**Crece el porcentaje de alumnos que ven la piratería como daño a muchas**

Crece el porcentaje de alumnos que consideran que la piratería perjudica a muchas personas. El programa de la Coalición y LaLiga llega a casi 15.000 alumnos. El 92 % piensa que es importante defender nuestros contenidos culturales o deportivos y combatir la piratería. A partir de 12 años perciben menos la piratería como algo negativo. Sin embargo, la mitad de los alumnos no es capaz de identificar "claramente" los contenidos seguros y un 20 % no lo hace "nunca".

**La Coalición de creadores e industrias de contenidos y LaLiga** han entregado este lunes a la Directora General de Industrias Culturales y Cooperación el Informe con las conclusiones de la **cuarta edición del programa de concienciación sobre propiedad intelectual** y sensibilización contra la piratería dirigido a alumnos de primaria y secundaria.

El trabajo de campo se ha desarrollado mediante **247 sesiones formativas en 81 colegios e institutos** de diversas comunidades autónomas, entre escolares que cursan 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO, de entre 9 y 13 años de edad.

Una de las primeras conclusiones de esta nueva edición destaca que la mitad de todos los niños y adolescentes encuestados no es capaz de diferenciar claramente los contenidos seguros y legales de los contenidos pirateados: un 49 % los distingue con facilidad y **un 20% afirma no distinguirlos nunca**. Y eso a pesar de que un alto porcentaje de alumnos son conscientes de los efectos negativos que tiene la piratería, el **68% de los menores de 9 a 13**

**EMPLEO Y FORMACIÓN**

Ampliar +

- Los salarios reales bajan en España otro 1,8%
- Parón en el empleo autónomo este verano 2018 y crecen las críticas a su gestión por el Gobierno
- Subvenciones de 80 millones para proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento de jóvenes

**IBEROAMÉRICA**

Ampliar +

- China fortalecerá relaciones estratégicas en España y Portugal antes de ir al G 20 de Argentina
- Hacia el desarrollo de la comunicación China-iberoamérica
- La Cumbre Iberoamericana evita los giros de Brasil y México para impulsar los ODS 2030

**TENDENCIAS**

Ampliar +

- Así será el futuro de la humanidad, según el MIT
- Se presenta en Barcelona el primer smartphone basado en la tecnología Blockchain
- Folletos, la herramienta que sobrevive en plena era digital

años considera que perjudica a muchas personas, y un 27 % opina que se perjudica a algunas personas.

La tendencia a considerar que la piratería es negativa aumenta con la edad: mientras el 75 % de los alumnos de 9 años considera que la piratería es algo negativo, este porcentaje aumenta hasta el 78 % entre los alumnos de 12 años de edad. El **92 % del total de alumnos participantes en esta edición piensa que es importante defender nuestra cultura/deporte y combatir la piratería.**

Esta edición se ha desarrollado en **Extremadura, Comunidad de Madrid, Andalucía y La Rioja**, con los mismos objetivos que en las anteriores: **motivar a los alumnos como futuros profesionales de los sectores culturales y del entretenimiento**; mostrar lo que supone el comercio y el fraude de contenidos o piratería para el empleo y la economía; y, sobre todo, **promover el imprescindible respeto a los derechos de propiedad intelectual** mediante el conocimiento del valor de las industrias creativas y sus trabajadores. **La Coalición y LaLiga destacan la importancia de esta iniciativa, que desarrollan conjuntamente desde hace cuatro años**, para fomentar en las futuras generaciones desde edades tempranas el respeto por la propiedad intelectual, el valor y la sensibilidad hacia la Cultura y sus profesionales, y cuyos resultados han presentado hoy personalmente en el Ministerio de Cultura y Deporte.

Para la directora general de Industrias Culturales y Cooperación del Ministerio de Cultura y Deporte, **Adriana Moscoso del Prado**: “Las **acciones de sensibilización y concienciación** constituyen **una estrategia de primer orden** en la lucha contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual.

El acceso a internet y al consumo de productos culturales y creativos online se inicia en edades cada vez más tempranas, por ello la **educación en el respeto a los derechos de propiedad intelectual resulta clave en la formación de públicos responsables**”.

Por su parte **Emilio Fernández**, jefe de antipiratería de LaLiga, señala: “Tenemos que trabajar encaminados a conseguir que los menores adquieran buenos hábitos para el consumo online de contenidos. Una concienciación de los jóvenes desde el periodo educativo puede ayudar a poner en valor no solo el fútbol, sino el deporte y la cultura en general. La piratería es un delito y por ello se debe combatir.

La directora de la Coalición, **Carlota Navarrete Barreiro**, ha destacado: “Las iniciativas con escolares han sido muy positivas en países de nuestro entorno y el éxito de las cuatro ediciones del proyecto nos hace reflexionar sobre **la gran trascendencia que tiene el apoyo institucional en el reto de que los menores adquieran buenos hábitos hacia los contenidos culturales**”, “cómo en otras materias como el acoso escolar, el reciclaje o la seguridad vial, la concienciación funciona con excelentes resultados.

**Un esfuerzo desde los poderes públicos y el sector a lo largo de todo el ciclo educativo puede reportar grandes beneficios para asentar el respeto y la puesta en valor de la cultura como sector estratégico de nuestra sociedad, economía y empleo**”.

¿Qué es la piratería para lo...



Otros asuntos de Inclusión digital

Competencia aboga por repensar la regulación financiera

El iphone, mayor fuente de ingresos que los servicios y otros ingresos de Apple

Blockchain e inteligencia artificial anticipan un nuevo modelo social, según el Foro de Internet